**1. GOBIERNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

1.1 ¿La empresa cuenta con una política de protección de datos personales?

a) No existe (0 puntos)

b) Está en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero no está actualizada o no está validada con la normativa vigente(2 puntos)

d) Existe, está actualizada y se aplica (3 puntos)

1.2 ¿Se ha designado un Oficial/Delegado de Protección de Datos?

a) No existe el cargo (0 puntos)

b) Las funciones las realiza informalmente otra posición (1 punto)

c) Existe el cargo, pero no está formalizado ni capacitado (2 puntos)

d) Existe el cargo formal con funciones definidas y certificaciones (3 puntos)

1.3 ¿Se realiza capacitación al personal sobre protección de datos?

a) No se realiza (0 puntos)

b) Se realiza ocasionalmente sin planificación (1 punto)

c) Se realiza anualmente (2 puntos)

d) Se realiza periódicamente con evaluaciones y se mide la efectividad (3 puntos)

1.4 ¿La empresa cuenta con un inventario actualizado de bases de datos personales?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe parcialmente/en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe, está automatizado y funciona adecuadamente (3 puntos)

1.5 ¿Se mantiene actualizado un registro de actividades de tratamiento (RAT)?

a) No se mantiene ni se ha considerado (0 puntos)

b) Está en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero desactualizado o sin validar (2 puntos)

d) Existe y se utiliza adecuadamente (3 puntos)

**2. GESTIÓN DE CONSENTIMIENTOS**

2.1 ¿Cómo se obtiene el consentimiento para el tratamiento de datos personales?

a) No se solicita consentimiento (0 puntos)

b) Se obtiene verbalmente (1 punto)

c) Se obtiene por escrito, pero no sistemáticamente (2 puntos)

d) Se obtiene, documenta y verifica sistemáticamente (3 puntos)

2.2 ¿Se informa al titular sobre la finalidad del tratamiento de sus datos?

a) No se informa (0 puntos)

b) Se informa verbalmente (1 punto)

c) Se informa por escrito, pero no completamente (2 puntos)

d) Se informa completamente y se documenta (3 puntos)

2.3 ¿Se verifica la edad mínima para el consentimiento de menores?

a) No se realiza (0 puntos)

b) Consta en el proceso, pero no se hace (1 punto)

c) Existe el proceso, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe el proceso y funciona adecuadamente (3 puntos)

2.4 ¿Existe un procedimiento para la revocación del consentimiento?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe parcialmente/en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe y funciona adecuadamente (3 puntos)

2.5 ¿Se documenta el consentimiento para datos sensibles de manera diferenciada?

a) No se documenta (0 puntos)

b) Se encuentra en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe un registro documental adecuado y categorías especiales de datos personales (3 puntos)

**3. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

3.1 ¿Qué controles de acceso existen para los datos personales?

a) Sin controles (0 puntos)

b) Controles básicos (usuario/contraseña) (1 punto)

c) Controles intermedios (+ políticas de contraseñas) (2 puntos)

d) Controles robustos y gestión de identidades (+ autenticación de dos factores) (3 puntos)

3.2 ¿Se realizan copias de seguridad de los datos personales?

a) No se realizan (0 puntos)

b) Se realizan ocasionalmente (1 punto)

c) Se realizan regularmente sin verificación (2 puntos)

d) Se realizan y verifican regularmente (3 puntos)

3.3 ¿Se cuenta con un plan de respuesta a incidentes de seguridad?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe, pero no está formalizado (1 punto)

c) Existe formalizado sin pruebas (2 puntos)

d) Existe, está probado y actualizado (3 puntos)

3.4 ¿Se implementa cifrado para datos personales sensibles?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe parcialmente/en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe, y está basado en estándares de seguridad de la información(3 puntos)

3.5 ¿Se han implementado controles para garantizar que la accesibilidad de los datos se realice de acuerdo con roles bien definidos?

a) No se han implementado (0 puntos)

b) Existe parcialmente/en desarrollo (1 punto)

c) Existe, pero requiere mejoras (2 puntos)

d) Existe y se encuentra documentado (3 puntos)

**4. DERECHOS DE LOS TITULARES**

4.1 ¿Existe un procedimiento para atender los derechos ARCO?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe informalmente (1 punto)

c) Existe, pero no está documentado (2 puntos)

d) Existe, está documentado y se aplica (3 puntos)

4.2 ¿Se mantiene un registro de solicitudes de derechos ARCO?

a) No se registran (0 puntos)

b) Se registran informalmente (1 punto)

c) Se registran, pero sin seguimiento (2 puntos)

d) Se registran y se da seguimiento completo (3 puntos)

4.3 ¿Se han establecido plazos máximos de respuesta para solicitudes ARCO?

a) No existen plazos establecidos para atender las solicitudes ARCO (0 puntos)

b) Se tienen plazos establecidos, pero no están formalmente documentados y su cumplimiento es irregular (1 punto)

c) Existen plazos definidos y documentados, con un seguimiento sistemático, aunque con algunas áreas de mejora (2 puntos)

d) Se cuenta con plazos máximos claramente establecidos, documentados y monitoreados, con cumplimiento total y sistemático (3 puntos)

4.4 ¿Existe un canal específico (página web corporativa, formulario físico, etc.) para la recepción de solicitudes ARCO?

a) No existe ningún canal específico para recibir solicitudes ARCO (0 puntos)

b) Existe un canal básico, pero poco difundido y sin procedimientos claros (1 punto)

c) Se cuenta con un canal oficial bien establecido, aunque con algunas oportunidades de mejora en su gestión (2 puntos)

d) Existe un canal completamente implementado, difundido y gestionado eficientemente (3 puntos)

4.5 ¿Se verifica la identidad del titular antes de ejercer sus derechos?

a) No se realiza ninguna verificación de identidad ni se ha considerado (0 puntos)

b) Se realizan verificaciones básicas, pero sin un protocolo establecido (1 punto)

c) Existe un proceso de verificación estructurado, pero empírico (2 puntos)

d) Se cuenta con un sistema robusto y completo de verificación de identidad (3 puntos)

**5. TRANSFERENCIAS DE DATOS**

5.1 ¿Cómo se gestionan las transferencias de datos a terceros?

a) Sin control (0 puntos)

b) Control básico sin documentación (1 punto)

c) Control documentado parcialmente (2 puntos)

d) Control total documentado (3 puntos)

5.2 ¿Existen contratos de confidencialidad con terceros y acuerdos para la transferencia de datos?

a) No existen (0 puntos)

b) Existen algunos informales (1 punto)

c) Existen formales pero incompletos (2 puntos)

d) Existen formales y completos (3 puntos)

5.3 ¿Se documenta el fundamento legal de cada transferencia?

a) No se documenta ningún fundamento legal para las transferencias (0 puntos)

b) Se documenta de manera básica y poco estructurada, sin un proceso sistemático (1 punto)

c) Existe documentación del fundamento legal con un proceso establecido, aunque con áreas de mejora (2 puntos)

d) Se documenta exhaustivamente cada transferencia con su fundamento legal específico y actualizado (3 puntos)

5.4 ¿Existe un registro de transferencias internacionales?

a) No existe ningún registro de transferencias internacionales (0 puntos)

b) Se mantiene un registro básico sin detalles completos ni seguimiento adecuado (1 punto)

c) Existe un registro estructurado con seguimiento, aunque con algunas oportunidades de mejora (2 puntos)

d) Se cuenta con un registro completo, detallado y actualizado de todas las transferencias internacionales (3 puntos)

5.5 ¿Se informa al titular sobre las transferencias de sus datos?

a) No se informa al titular sobre las transferencias realizadas (0 puntos)

b) Se informa de manera básica y poco sistemática sobre algunas transferencias (1 punto)

c) Existe un proceso de información establecido, aunque con algunas áreas de mejora (2 puntos)

d) Se mantiene un sistema completo y eficiente de información al titular sobre todas las transferencias (3 puntos)

**6. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y TERCEROS**

6.1 ¿Existe un proceso de evaluación de proveedores en materia de protección de datos?

a) No existe (0 puntos)

b) Evaluación básica sin criterios definidos (1 punto)

c) Evaluación con criterios básicos (2 puntos)

d) Evaluación completa y documentada (3 puntos)

6.2 ¿Se realizan auditorías a proveedores que procesan datos personales?

a) No se realizan (0 puntos)

b) Se realizan sin periodicidad definida (1 punto)

c) Se realizan anualmente (2 puntos)

d) Se realizan periódicamente con seguimiento (3 puntos)

6.3 ¿Existen cláusulas específicas de protección de datos en contratos?

a) No existen cláusulas de protección de datos en los contratos (0 puntos)

b) Hay cláusulas básicas, pero poco detalladas y no estandarizadas (1 punto)

c) Existen cláusulas estructuradas y estandarizadas, aunque con aspectos a mejorar (2 puntos)

d) Se cuenta con cláusulas completas, detalladas y actualizadas en todos los contratos (3 puntos)

6.4 ¿Se mantiene un registro actualizado de encargados del tratamiento?

a) No existe registro de encargados del tratamiento (0 puntos)

b) Hay un registro básico sin actualización regular ni detalles completos (1 punto)

c) Existe un registro estructurado con actualizaciones periódicas, pero con áreas de mejora (2 puntos)

d) Se mantiene un registro completo, detallado y constantemente actualizado (3 puntos)

6.5 ¿Existe un procedimiento de terminación de relaciones con proveedores?

a) No existe ningún procedimiento de terminación establecido (0 puntos)

b) Hay procedimientos básicos, pero poco formalizados y documentados (1 punto)

c) Existe un procedimiento estructurado, aunque con algunas áreas de mejora (2 puntos)

d) Se cuenta con un procedimiento completo, detallado y eficiente para la terminación (3 puntos)

**7. GESTIÓN DE INCIDENTES Y CONTINUIDAD**

7.1 ¿Existe un protocolo de notificación de brechas de seguridad, en base a los tiempos establecidos en la normativa vigente?

a) No existe (0 puntos)

b) Existe informalmente (1 punto)

c) Existe documentado sin pruebas (2 puntos)

d) Existe documentado y probado (3 puntos)

7.2 ¿Se mantiene un registro de incidentes de seguridad?

a) No se registran (0 puntos)

b) Registro informal (1 punto)

c) Registro formal sin análisis (2 puntos)

d) Registro completo con análisis (3 puntos)

7.3 ¿Existe un equipo de respuesta a incidentes de datos personales?

a) No existe un equipo de respuesta a incidentes (0 puntos)

b) Hay personal designado, pero sin roles ni responsabilidades claramente definidos (1 punto)

c) Existe un equipo estructurado, pero con necesidades de mejora en su organización (2 puntos)

d) Se cuenta con un equipo completo, capacitado y con roles claramente definidos (3 puntos)

7.4 ¿Se realizan simulacros de respuesta a incidentes con una frecuencia y planificación establecida?

a) No se realizan simulacros de ningún tipo (0 puntos)

b) Se realizan simulacros básicos sin periodicidad establecida (1 punto)

c) Existen simulacros programados, pero con aspectos a mejorar

d) Se realizan simulacros completos y periódicos con evaluación y seguimiento.

7.5 ¿Existe un plan de continuidad específico para datos personales?

a) No existe un plan de continuidad para datos personales (0 puntos)

b) Hay medidas básicas sin un plan formal estructurado (1 punto)

c) Existe un plan establecido, pero con áreas de mejora identificadas (2 puntos)

d) Se cuenta con un plan completo, actualizado y probado regularmente(3 puntos)

**Interpretación y cálculos:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RANGO PUNTAJE (puntos totales)** | | **%** | **CONCEPTO** | **COLOR** |
| 105 | 95 | 100 AL 90 | Alto Cumplimiento/Bajo Riesgo |  |
| 94 | 58 | 89 AL 55 | Cumplimiento Medio/Riesgo Medio |  |
| 57 | 32 | 54 AL 30 | Bajo Cumplimiento/Alto Riesgo |  |
| 31 | 0 | 29 AL 0 | Nulo Cumplimiento/Altísimo Riesgo |  |

**ESTRUCTURA**

**INFORME DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Fecha:** 09/04/2025

**Nombre de la empresa/organización:** AMAZON CORPORATE

**Elaborado por:** Juan Pérez Pereira

**Correo electrónico:**  jperez@amazon.com



1. **Alcance de la evaluación:**
2. **Resultados por sección:**



1. **Situación actual:**
2. **Repercusiones principales:**
3. **Acciones prioritarias:**
4. **Recomendaciones inmediatas:**
5. **Observaciones:**

© 2025 Agencia43 S.A.S. Todos los derechos reservados.

Este material es propiedad intelectual protegida. Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial, su venta, distribución, uso comercial o aprovechamiento para servicios de consultoría sin la autorización expresa de Agencia43 S.A.S. Para solicitar permisos de uso y difusión, por favor diríjase al correo: contacto@agencia43.com

**NULO CUMPLIMIENTO/ALTÍSIMO RIESGO**

1. **Alcance de la evaluación:**

La presente evaluación preliminar básica abarca la revisión del cumplimiento en materia de protección de datos personales en [nombre de la organización]. El alcance comprende la evaluación de siete dimensiones fundamentales: (1) gobierno y cumplimiento normativo, (2) gestión de consentimientos, (3) medidas de seguridad, (4) derechos de los titulares, (5) transferencias de datos, (6) gestión de proveedores y terceros, y (7) gestión de incidentes y continuidad. La evaluación se efectuó mediante un cuestionario estructurado que examina 35 aspectos clave de cumplimiento, considerando como marco de referencia la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El análisis incluye la revisión de las políticas, procedimientos y controles implementados para el tratamiento de datos personales que la organización recolecta y procesa en el desarrollo de sus actividades principales. Esta evaluación representa una fotografía básica del estado actual de cumplimiento al momento de su realización.

1. **Resultados por sección:**
2. **Situación actual:**

La organización presenta un estado crítico de incumplimiento total en materia de protección de datos personales, con ausencia absoluta de controles y medidas básicas de seguridad. No se identifican políticas, procedimientos ni responsables designados para el tratamiento de datos personales.

1. **Repercusiones principales:**
2. Exposición inmediata a sanciones administrativas máximas
3. Riesgo inminente de filtración y pérdida de datos
4. Alta probabilidad de demandas por parte de titulares
5. Daño severo e inmediato a la reputación empresarial
6. Posible suspensión de operaciones por incumplimiento grave
7. Responsabilidad personal de directivos
8. **Acciones prioritarias:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Acción recomendada** | **Plazo máximo sugerido** |
| Gobierno | Designar DPO y un equipo de trabajo | Inmediato |
| Legal | Implementar medidas básicas de cumplimiento del marco normativo | 3 semanas |
| Operativo | Implementar controles básicos | 3 semanas |
| Capacitación | Capacitación al personal | 1 mes |

1. **Recomendaciones inmediatas:**
2. Suspender temporalmente todo tratamiento no esencial de datos personales
3. Realizar auditoría de protección de datos personales
4. Implementar controles de seguridad críticos inmediatos
5. Establecer protocolos de emergencia para protección de datos
6. Notificar a la dirección sobre riesgos legales personales
7. Asegurar presupuesto para cumplimiento
8. **Observaciones:**

Es fundamental mantener un programa de revisión continua y actualización de medidas de protección de datos personales, considerando que la protección de datos debe ser vista como un proceso dinámico que requiere atención constante y adaptación a nuevos requerimientos y amenazas. Es necesario enfatizar la importancia crítica de documentar todas las acciones y decisiones tomadas en materia de protección de datos, ya que esto servirá como evidencia de la diligencia realizada ante cualquier requerimiento de la autoridad competente o incidente sucedido.

Dada la complejidad técnica y legal para el cumplimiento normativo, se recomienda solicitar asesoría especializada para la implementación de las medidas sugeridas, ya que un enfoque inadecuado podría resultar en mayores riesgos y costos.

La inacción frente a las vulnerabilidades identificadas podría resultar en consecuencias graves para la organización, incluyendo sanciones económicas significativas, daño reputacional irreparable y pérdida de oportunidades de negocio.

Recuerde que el presente diagnóstico ofrece una visión general del estado actual de su empresa, y no podrá utilizarse como documento para justificar alguno de los requisitos legales.

***Si requiere implementar el sistema de cumplimiento para la protección de datos personales, contáctenos y agendaremos una reunión para explicarle cómo podemos ayudarle.***

**BAJO CUMPLIMIENTO/ALTO RIESGO**

1. **Alcance de la evaluación:**

La presente evaluación preliminar básica abarca la revisión del cumplimiento en materia de protección de datos personales en [nombre de la organización]. El alcance comprende la evaluación de siete dimensiones fundamentales: (1) gobierno y cumplimiento normativo, (2) gestión de consentimientos, (3) medidas de seguridad, (4) derechos de los titulares, (5) transferencias de datos, (6) gestión de proveedores y terceros, y (7) gestión de incidentes y continuidad. La evaluación se efectuó mediante un cuestionario estructurado que examina 35 aspectos clave de cumplimiento, considerando como marco de referencia la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El análisis incluye la revisión de las políticas, procedimientos y controles implementados para el tratamiento de datos personales que la organización recolecta y procesa en el desarrollo de sus actividades principales. Esta evaluación representa una fotografía básica del estado actual de cumplimiento al momento de su realización.

1. **Resultados por sección:**
2. **Situación actual:**

La organización presenta vulnerabilidades críticas en la protección de datos personales, con ausencia de controles básicos y alto riesgo de incumplimiento normativo. Se identifican brechas críticas que requieren atención inmediata para mitigar riesgos sustanciales.

1. **Repercusiones principales:**
2. Alta exposición a sanciones administrativas y multas
3. Riesgo significativo de filtración de datos
4. Probabilidad elevada de reclamaciones de titulares
5. Afectación grave a la reputación organizacional
6. Riesgo de pérdidas económicas significativas
7. **Acciones prioritarias:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Acción recomendada** | **Plazo máximo sugerido** |
| Gobierno | Designar DPO/Oficial de Protección y estructura para cumplimiento | Inmediato |
| Legal | Desarrollar política de protección | 1-2 meses |
| Operativo | Implementar controles básicos | 2-3 meses |
| Capacitación | Formar al personal clave | 1 mes |

1. **Recomendaciones inmediatas:**
2. Designación inmediata de responsables
3. Realizar una auditoría urgente de la gestión y protección de los datos personales.
4. Establecer un programa de cumplimiento normativo y el respectivo presupuesto.
5. Implementar controles de seguridad básicos, tanto a nivel lógico como físico.
6. Desarrollar procedimientos para la obtención, registro y almacenamiento del consentimiento del titular
7. Elaborar un plan de respuesta a incidentes
8. **Observaciones:**

Es fundamental mantener un programa de revisión continua y actualización de medidas de protección de datos personales, considerando que la protección de datos debe ser vista como un proceso dinámico que requiere atención constante y adaptación a nuevos requerimientos y amenazas. Es necesario enfatizar la importancia crítica de documentar todas las acciones y decisiones tomadas en materia de protección de datos, ya que esto servirá como evidencia de la diligencia realizada ante cualquier requerimiento de la autoridad competente o incidente sucedido.

Dada la complejidad técnica y legal para el cumplimiento normativo, se recomienda solicitar asesoría especializada para la implementación de las medidas sugeridas, ya que un enfoque inadecuado podría resultar en mayores riesgos y costos.

La inacción frente a las vulnerabilidades identificadas podría resultar en consecuencias graves para la organización, incluyendo sanciones económicas significativas, daño reputacional irreparable y pérdida de oportunidades de negocio.

Recuerde que el presente diagnóstico ofrece una visión general del estado actual de su empresa, y no podrá utilizarse como documento para justificar alguno de los requisitos legales.

***Si requiere implementar el sistema de cumplimiento para la protección de datos personales, contáctenos y agendaremos una reunión para explicarle cómo podemos ayudarle.***

**CUMPLIMIENTO MEDIO/RIESGO MEDIO**

1. **Alcance de la evaluación:**

La presente evaluación preliminar básica abarca la revisión del cumplimiento en materia de protección de datos personales en [nombre de la organización]. El alcance comprende la evaluación de siete dimensiones fundamentales: (1) gobierno y cumplimiento normativo, (2) gestión de consentimientos, (3) medidas de seguridad, (4) derechos de los titulares, (5) transferencias de datos, (6) gestión de proveedores y terceros, y (7) gestión de incidentes y continuidad. La evaluación se efectuó mediante un cuestionario estructurado que examina 35 aspectos clave de cumplimiento, considerando como marco de referencia la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El análisis incluye la revisión de las políticas, procedimientos y controles implementados para el tratamiento de datos personales que la organización recolecta y procesa en el desarrollo de sus actividades principales. Esta evaluación representa una fotografía básica del estado actual de cumplimiento al momento de su realización.

1. **Resultados por sección:**
2. **Situación actual:**

La organización cuenta con controles básicos, pero requiere fortalecer sus procesos y documentación para alcanzar un nivel óptimo de cumplimiento. Se registra una implementación parcial de controles y medidas de seguridad que no son suficientes para alcanzar un nivel adecuado.

1. **Repercusiones principales:**
   1. Exposición moderada a sanciones administrativas
   2. Vulnerabilidades específicas en el tratamiento de datos
   3. Riesgo moderado de reclamaciones de titulares
   4. Potencial afectación a la confianza de grupos de interés
   5. Necesidad de fortalecer procesos existentes
2. **Acciones prioritarias:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Acción recomendada** | **Plazo máximo sugerido** |
| Documentación | Completar registros faltantes y actualizar la documentación | 1-2 meses |
| Procesos | Formalizar procedimientos y validar su funcionamiento | 2-3 meses |
| Seguridad | Fortalecer controles existentes | 3 meses |
| Monitoreo | Implementar indicadores | 3 meses |

1. **Recomendaciones inmediatas:**
2. Realizar una revisión detallada de los procesos actuales
3. Actualizar políticas y procedimientos existentes
4. Fortalecer los controles de seguridad implementados
5. Mejorar los mecanismos de obtención y gestión de consentimientos
6. Establecer indicadores de cumplimiento y seguimiento
7. **Observaciones:**

Es fundamental mantener un programa de revisión continua y actualización de medidas de protección de datos personales, considerando que la protección de datos debe ser vista como un proceso dinámico que requiere atención constante y adaptación a nuevos requerimientos y amenazas. Es necesario enfatizar la importancia crítica de documentar todas las acciones y decisiones tomadas en materia de protección de datos, ya que esto servirá como evidencia de la diligencia realizada ante cualquier requerimiento de la autoridad competente o incidente sucedido.

Dada la complejidad técnica y legal para el cumplimiento normativo, se recomienda solicitar asesoría especializada para la implementación de las medidas sugeridas, ya que un enfoque inadecuado podría resultar en mayores riesgos y costos.

La inacción frente a las vulnerabilidades identificadas podría resultar en consecuencias graves para la organización, incluyendo sanciones económicas significativas, daño reputacional irreparable y pérdida de oportunidades de negocio.

Recuerde que el presente diagnóstico ofrece una visión general del estado actual de su empresa, y no podrá utilizarse como documento para justificar alguno de los requisitos legales.

***Si requiere implementar el sistema de cumplimiento para la protección de datos personales, contáctenos y agendaremos una reunión para explicarle cómo podemos ayudarle.***

**ALTO CUMPLIMIENTO/ BAJO RIESGO**

1. **Alcance de la evaluación:**

La presente evaluación preliminar básica abarca la revisión del cumplimiento en materia de protección de datos personales en [nombre de la organización]. El alcance comprende la evaluación de siete dimensiones fundamentales: (1) gobierno y cumplimiento normativo, (2) gestión de consentimientos, (3) medidas de seguridad, (4) derechos de los titulares, (5) transferencias de datos, (6) gestión de proveedores y terceros, y (7) gestión de incidentes y continuidad. La evaluación se efectuó mediante un cuestionario estructurado que examina 35 aspectos clave de cumplimiento, considerando como marco de referencia la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El análisis incluye la revisión de las políticas, procedimientos y controles implementados para el tratamiento de datos personales que la organización recolecta y procesa en el desarrollo de sus actividades principales. Esta evaluación representa una fotografía básica del estado actual de cumplimiento al momento de su realización.

1. **Resultados por sección:**
2. **Situación actual:**

La organización demuestra un adecuado nivel de cumplimiento en materia de protección de datos personales, con implementación robusta de controles y medidas de seguridad. Se identifican aspectos menores de mejora que permitirían alcanzar la excelencia en el cumplimiento normativo.

1. **Repercusiones principales:**
2. Exposición mínima a sanciones administrativas
3. Posicionamiento favorable ante autoridades regulatorias
4. Base sólida para la confianza de titulares y stakeholders
5. Ventaja competitiva en términos de cumplimiento
6. Oportunidades de optimización de procesos existentes
7. **Acciones prioritarias:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Acción recomendada** | **Plazo máximo sugerido** |
| Capacitación | Elaborar un programa de capacitación | Trimestral |
| Revisión | Actualizar documentación | Semestral |
| Auditoría | Realizar evaluaciones | Anual |
| Mejora | Optimizar y automatizar procesos | Continuo |

1. **Recomendaciones inmediatas:**
2. Mantener actualizada la documentación de los registros de los procesos
3. Implementar mejoras tecnológicas para automatización de registros y eliminación de información
4. Desarrollar métricas avanzadas de cumplimiento
5. Establecer programa de mejora continua
6. Fortalecer la cultura de protección de datos
7. **Observaciones:**

Es fundamental mantener un programa de revisión continua y actualización de medidas de protección de datos personales, considerando que la protección de datos debe ser vista como un proceso dinámico que requiere atención constante y adaptación a nuevos requerimientos y amenazas. Es necesario enfatizar la importancia crítica de documentar todas las acciones y decisiones tomadas en materia de protección de datos, ya que esto servirá como evidencia de la diligencia realizada ante cualquier requerimiento de la autoridad competente o incidente sucedido.

Dada la complejidad técnica y legal para el cumplimiento normativo, se recomienda solicitar asesoría especializada para la implementación de las medidas sugeridas, ya que un enfoque inadecuado podría resultar en mayores riesgos y costos.

La inacción frente a las vulnerabilidades identificadas podría resultar en consecuencias graves para la organización, incluyendo sanciones económicas significativas, daño reputacional irreparable y pérdida de oportunidades de negocio.

Recuerde que el presente diagnóstico ofrece una visión general del estado actual de su empresa, y no podrá utilizarse como documento para justificar alguno de los requisitos legales.

***Si requiere implementar el sistema de cumplimiento para la protección de datos personales, contáctenos y agendaremos una reunión para explicarle cómo podemos ayudarle.***